ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Destinatario: ALVARO TRUJILLO ABADÍA

Rector

Evaluadores: ALVARO TRUJILLO ABADÍA

Rector

ANGEL ARLEY LOAIZA CASTAÑEDA - Auxiliar administrativo

Invitados: ANA LORENA PEREA YARA - Contratista

En el despacho de Rectoría de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Belén de los Andaquíes Caquetá, siendo las cinco de la tarde 5:00 p.m. del día 21 de julio del 2026, el rector procede a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación No. 2026005 cuyo objeto consiste en el: Suministro y compraventa de elementos, insumos y utensilios de aseo y limpieza de la Institución Educativa San Luis de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la institución, según las cantidades establecidas en el anexo técnico; Se relaciona la oferta presentada:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	ANA LORENA PEREA YARA	31.538.635-1

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1 VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO VERIFICADO	
1. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces	Cumple

2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	Cumple
3. Fotocopia documento que pruebe tener definida la situación militar	No aplica
4. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales 5. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).	No aplica
6. Certificado de antecedentes fiscales	Cumple
7. Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple
8. Certificado de antecedentes judiciales	Cumple
9. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016.	Cumple
10. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	Cumple
11. Certificación bancaria	Cumple
12. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	Cumple
13. Certificado de Registro Deudores de Alimentos Morosos (REDAM)	Cumple
14. Formato de inhabilidad e incompatibilidades.	Cumple
15. Hoja de vida del proveedor	Cumple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.

Conclusiones:

Una vez revisada la oferta del proponente se precisa indicar que el proponente cumple con las condiciones jurídicas.

2 VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO VERIFICADO	
2.1 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público dentro del Departamento para garantizar respuesta inmediata a las fallas que se puedan presentar; Lo anterior se verificará con el registro mercantil o certificado de existencia expedido por la cámara de comercio. Además de lo anterior deberá adjuntar un reporte de mínimo cinco (05) imágenes donde muestra: a) las condiciones físicas del establecimiento, b) su ubicación, c) su organización interna y d) demuestre explícitamente la disponibilidad (en estantería o bodega) de algunos de los elementos unitarios a suministrar, e) Sala de reparación y/o mantenimiento. En caso de proponentes plurales al menos uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito. En cualquier momento durante la etapa de evaluación de las propuestas y la ejecución del contrato, la entidad podrá realizar visita técnica al establecimiento de comercio, con el fin de verificar la veracidad de la información aportada en el proceso de contratación. De igual forma, se podrá acreditar vínculo comercial con una persona natural o jurídica que cumpla con dicho requisito.	CUMPLE
2.2 OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

Conclusiones: Una vez revisada la oferta, del proponente es preciso indicar que el proponente CUMPLE con las condiciones técnicas.

3 **CONCLUSIÓN**

Como consecuencia de la verificación realizada, se pudo establecer que la proponente ANA LORENA PEREA YARA identificada con Nit. 31.538.635-1 ,SI CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los estudios previos y no se encuentra incurso en causal de rechazo.

4 **RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR**

Habiendo sido evaluadas la propuesta presentada, el evaluador recomienda al Rector, ACEPTAR LA PROPUESTA presentada por ANA LORENA PEREA YARA identificado (a) con cédula 31.538.635, por valor DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE M/C ($2.585.500).

Dado en Belén de los andaquíes Caquetá, 22 de julio del 2026.

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
ALVARO TRUJILLO ABADÍA C.C. No. 11.802.420 de Quibdó Choco	Rector	

Elaboró: Ángel Arley Loaiza Castañeda
Auxiliar Administrativo
Revisor: Álvaro Trujillo Abadía
Rector